

Señor Presidente y señores directores
del Club de Leones de Ponce;
Señor Gobernador de Puerto Rico;
Señor Alcalde de la Ciudad;
Invitados de Honor;
Compuebllos, y amigos todos:

Gracias. Gracias por todo. Por el tributo inmerecido. Por el aplauso con que acabáis de subrayarlo. Por las palabras generosas con que he sido presentado como el Ponceño Más Destacado en el Campo de las Leyes. Y por la oportunidad feliz que me permite departir un rato con ustedes, los líderes de mi natal patria chica en tantos campos de la vida social ponceña -- desde el cívico hasta el económico y el político -- que tanto necesitan del concurso de mentes claras y brazos fuertes como los que concurren en este Club de Leones.

Ni por un momento siquiera creo que sea yo el Ponceño Más Destacado en el Campo de las Leyes. Ponce ha sido siempre una mina generosa de grandes jurisconsultos. Algunos no nacieron en Ponce. Pero fueron tantos los años que aquí vivieron, que aquí ejercieron la abogacía, que aquí fundaron sus hogares, que desde aquí alzaron sus voces para exponer la Ley; para defender las causas justas, las causas del pueblo, y para contribuir con sus luces a la mejor administración de la Justicia, que al morir nadie los creía extranjeros y todos los creían -- y los querían -- ponceños.

Me limitaré a citar a algunos de ellos, idos físicamente de nuestro lado, pero vivos siempre en nuestro recuerdo: José Tous Soto. José A. Poventud. Ernesto Ramos Antonini. Francisco Parra Capó... Y de entre los vivos, permítame que mencione, con toda humildad e implorando su perdón porque se que ofendo su modestia, a mi padre, el Juez Rafael Hernández Matos, a cuya ejemplar dedicación al estudio del Derecho y el noble ejercicio de la profesión de Abogado, sin duda debemos mis hermanos y yo el haber encaminado igualmente nuestros pasos hacia una Facultad de Derecho, y, como él, recibírnos también como abogados.

#2

El hombre -- o la mujer -- que cursa estudios de Derecho y nutre su espíritu con los principios de la Justicia adquiere con más facilidad que otros hombres, pleno conocimiento interior del bien que debemos hacer y del mal que debemos evitar; la propiedad de reconocerse a sí mismo, en su esencia y en sus modificaciones, y el conocimiento reflexivo de las cosas.

Para el Abogado, como lo postuló Santo Tomas Aquinas en su "Summa Teológica", la Ley no es otra cosa que una ordenanza de la Razón para el bien común, hecha por aquel a quien se encomienda el cuidado de la comunidad.

Por su parte, Aristóteles decía que la Ley es la Razón libre de pasiones.

Y el Juez del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, William J. Brennan, afirmaba que la Ley no es un fin en si misma, sino preeminentemente un medio para servir a lo que consideramos justo. "La Ley", dictaminó Brennan, "no pueda divorciarse, no puede quedar al margen de los cambios sociales que la rodean."

A mi, por fortuna, me ha tocado ejercer mi profesión de abogado, y luego participar en la formulación de leyes, cuando más cambios sociales se han operado en Puerto Rico. Asimismo me ha cabido el privilegio de servir a la Ley y a Puerto Rico desde dos de las más altas posiciones que pueda ocupar un hombre en Puerto Rico: la Presidencia del histórico partido político que rescató a nuestra gente de la miseria y la desesperanza mediante la más abarcadora revolución social incruenta que registra la historia del país, y la Presidencia del Senado, desde donde el mismo histórico partido sigue legislando para culminar la gran tarea de liberación y justicia social iniciada hace tres décadas.

Como abogado, como político, como legislador, he tenido el honor de ser, como lo fueron, y todavía lo son, tantos hijos de Ponce, del pasado y el presente, actor modesto, pero actor al fin, en los evidentes progresos de nuestro pueblo. Y ahora mismo, en las difíciles horas que está viviendo el país, me hallo, sin

#3

quererlo, en el justo centro de unas controversias de política subalterna con las que se quiere cubrir el claro que media entre las encarnaciones del personalismo infecundo, hijo desnaturalizado de una vieja subcultura política, y las hermosas, casi épicas jornadas que todavía nos quedan por realizar para mayor gloria de Puerto Rico.

El momento, amigos y compatriotas, no es para desperdiciar vitales energías en confrontaciones infecundas, estériles, que a ningún bien general conducen. El momento es para aunar esfuerzos, sumar cerebros, reunir voluntades, para salvar a nuestra economía agraria de la situación a todas luces afligente en que se encuentra; para re-inyectarle vigor al programa de industrialización, en obvio estado de decadencia; para procurarle oportunidades de trabajo a los desempleados en número cada vez mayor; para disolver la ola inflacionaria e impartirle más valor al dólar del consumidor; para seguir desarrollando los programas de salud, educación y vivienda, hasta alcanzar grados de excelencia en los dos primeros, y proporcionarle techo propio a todas y cada una de las familias puertorriqueñas.

Los matices opacos del panorama que os presento no destruyen sin embargo, mi optimismo. Sabemos que hay dificultades que sobrellevar y problemas no pocos complejos que resolver en el marco de nuestra economía general. Pero nos embarga la confianza de que, con el apoyo de nuestro bueno y paciente pueblo puertorriqueño, arribaremos con buen éxito a la meta anhelada, asistidos por la convicción de que las soluciones apetecidas están del lado de la libertad en la autonomía y de la justicia distributiva, atributos esenciales en toda buena política de armónica convivencia social, única a la que Puerto Rico -- dentro del Estado Libre Asociado y su asociación permanente con los Estados Unidos -- puede subordinar conscientemente la orientación cardinal de su futuro destino.

Y voy a terminar. En nombre de mi familia, mi esposa y mis hijos, todos, como yo, hijos de Ponce, y en mi propio nombre gracias, muchísimas gracias por la distinción que me ha hecho este Club de Leones, comprometiendo una vez mi gratitud con todos

#4

los miembros de su selecta matrícula.
Muchas gracias.

-- 30 --

Palabras del Sen. Rafael Hernández Colón
Club de Leones de Ponce
30 de abril de 1971